

Ref. Exptes. 0008688/2009 - 0052923/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1699/2015 de fecha 04 de Diciembre de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la **Licenciada María Soledad Ale**, titulado según R.D. N° 1096/2009: **“Sobre los distintos sentidos de la alteridad en la obra de Emmanuel Levinas”**; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 29 de Febrero de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada **María Soledad Ale**, titulado: **“Sobre los distintos sentidos de la alteridad en la obra de Emmanuel Levinas”**.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Miércoles 16 de Marzo de 2016**, a las **10 horas**, en la Sala D de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Soledad Ale, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 03 MAR 2016
RESOLUCION N°: 0124

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES